



Junio 8 de 2012

- **PROGRAMA SAT-CANACERO DETECTA IMPORTACIONES DESLEALES**
 - **Catálogo de precios reales evita falsear valores en la internación**

En forma coordinada, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero (CANACERO) desarrollaron un programa de vigilancia de precios en las importaciones de acero, instrumento que en sus cinco primeros días de aplicación detectó seis importaciones con prácticas de subvaluación relevantes

Con vigencia a partir del 1 de junio, el programa se denomina *Catálogo de Fracciones de Precios de Alerta del Sistema Aduanero de Operaciones de Riesgo por Subvaluación (SAORS)*, y ambas instancias se encargaran de actualizar periódicamente el catálogo conforme a la fluctuación mundial de precios.

El objetivo central es detectar y combatir la práctica de subvaluación de precios de los productos de acero que se importen, a fin de evitar daño a la industria siderúrgica nacional y a la plantilla laboral que de ella dependen.

En caso de determinarse falseamiento en el precio de los productos de acero importados, la autoridad procede a revisar en detalle la operación de comercio exterior, así como los impuestos que en términos de precios reales deberían generarse, a fin de evitar la evasión fiscal.

Las medidas que puede tomar la autoridad van desde embargos precautorios de mercancías y suspensión en el padrón de importadores, hasta auditorías en materia fiscal por defraudación y evasión fiscal, así como la fiscalización por la abstención o reducción en el pago de cuotas compensatorias.

De acuerdo a una estimación del SAT, tan solo el año pasado ingresaron a territorio nacional 150 mil toneladas de productos de acero con precios que incluso representaron un valor inferior al precio de las materias primas requeridas para su producción. Ese volumen representa 10% de las importaciones definitivas en 2011.

El SAORS está integrado por diversos indicadores de mercado e información de precios a nivel internacional de los productos correspondientes y las entidades pre validadoras tienen la

EL ACERO, SÍMBOLO DEL PROGRESO DE MÉXICO



CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL HIERRO Y DEL ACERO
ORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN

obligación de incluir en su sistema el catálogo de precios de alerta, y los agentes aduanales deberán revisar la veracidad en los precios que les reportan los importadores.

Las Unidades Administrativas involucradas en el SAORS son el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Administración General de Aduanas (AGA), Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF), Administración Central de Investigación Tributaria de Comercio Exterior (ACITCE), Procuraduría General de la Republica (PGR) en conjunto con la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero (CANACERO) .

EL ACERO, SÍMBOLO DEL PROGRESO DE MÉXICO

Amores No. 338, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México D.F.
TELS.: 5448-8160 Fax: 5687-0517 Email: info@canacero.org.mx
www.canacero.org.mx